



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Grupo de Trabajo:

**Presupuesto basado para
Resultados y Evaluación del
Desempeño**

2 0 1 4


CHIAPAS NOS UNE

Grupo de Trabajo

Presupuesto basado en Resultados

Objetivos

1

Vigilar el cumplimiento de la Obligatoriedad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental relacionados con el Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño .

2

Implementar las estrategias necesarias para lograr la realización de las Evaluaciones de Desempeño.

Integrantes del Grupo de Trabajo

Actores Involucrados en el Grupo de Trabajo

1. **Secretaría de Hacienda**
 2. **Secretaría de la Función Pública**
 3. **Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno**
 4. **Consejo de la Judicatura**
 5. **Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos**
-
1. **H. Congreso del Estado**
 2. **Procuraduría General de Justicia**
 3. **Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado**

Todos los Organismos Ejecutores de Recursos del Ramo 33, Subsidios y Convenios.

Marco Legal del PbR y SED



LGCG Art. 61.- en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos, se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del PbR y del SED, establecidos en términos del art. 134 de la Constitución.

1. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales (Diario Oficial, 9 de diciembre del 2009).
2. NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Diario Oficial, 4 de abril del 2013).
3. LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (Diario Oficial, 16 de mayo 2013)
4. ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Diario Oficial, 8 de agosto del 2013).

Presupuesto basado en Resultados (PbR)



Componente de la GpR que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos y que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto, así como la mejora de los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

En el proceso de la implementación del PbR pueden identificarse las características siguientes:

Conduce el proceso presupuestario hacia el logro de objetivos y resultados

Considera indicadores estratégicos y de gestión y establece metas

Provee información y datos sobre los resultados del desempeño

Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos que incorpora en las decisiones presupuestarias la evaluación de los resultados alcanzados

Apoya el mejoramiento continuo de las políticas, de los programas y del desempeño de las instituciones.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014



Con base al art. 79 de la LGCG, se han realizado las acciones siguientes:

1. El 30 de abril del presente se publicó el PAE.
2. Se envió circular a los todos los Organismos Públicos.
3. Se solicitó a los Organismos Públicos nombre de un enlace para los trabajos de la Evaluación.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014



“Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”. Tipos de Evaluación.

- **Evaluación de Consistencia y Resultados**.- Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.
- **Evaluación de indicadores**.- Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa para el logro de resultados.
- **Evaluación de procesos**.- Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- **Evaluación de impacto**.- Identifica con metodología rigurosa el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa.
- **Evaluación Estratégica**.- Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.
- **Evaluación Específica**.- aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014



Para la realización de la Evaluación el PAE contempla:

- **Instancia Interna.-** Para efectos del PAE se entenderá como instancia interna a las áreas, unidades o direcciones de las Secretarías: de Hacienda, de la Función Pública Estatal y de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, o de otros organismos públicos, que tienen conocimiento y experiencia en la materia o con funciones relacionadas con la evaluación, mismas que podrán implementar las evaluaciones que se consideren pertinentes.
- **Instancia externa.-** Para efectos del PAE se entenderá como instancia externa a los organismos evaluadores independientes especializados, que podrán ser instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales, y organismos de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en la materia.

Tipos de Recursos a evaluar:

- **Ramo 33**
- **Convenios**
- **Subsidios**
- **Recursos estatales**

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014

Relación de Organismos Públicos Pendientes de enviar enlace (s) del PAE:

- Banchiapas
- Sec. de Pueblos y Cult. Ind.
- Sec. de Pesca y Acua.
- Inst. de Form. Policial
- Sec. de Transportes
- Coord. de Transp. Aéreos
- Inst. de Prof. del Serv. Pub.
- FOFOE
- Sec. de Med. Amb. e Hist. Nral.
- Coord. Estal. para el Mej. del ZOOMAT
- Inst. de Pob. y Ciud. Rurales
- Sec. de la Juv., Rec. y Dep.
- Des. Soc. y Prod. en Reg. de Pob.
- Trib. del Trab. Burocrático
- Trib. de Just. Elect. y Admitiva.
- Trib. Constitucional
- Inst. de Elecc. y Part. Ciud.
- Com. Estal. de los Der. Hum.
- Proc. Gral. de Just. del Edo.
- UNACH
- COBACH
- Inst. Tec. Sup. de Cintalapa
- Inst. de Cap. y Vinc. Tec. del Edo. de Chis.
- Cent. Reg. de Form. Doc. e Inv. Edtiva.
- Cent. Estal. de Prev. Soc. de la Viol. y Part. Ciud.
- COCyTECH
- INIFECH
- Inst. Casa Chiapas
- Cent. Estal. de Cont. de Conf. Certif. del Edo. de Chis.
- Consejo de Invest. y Eval de la Pol. Soc. del Edo.
- Inst. para el Des. del Tur. Aéreo en el Edo.
- OCV Palenque
- Municipios

Total: 33

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014



Principales Tareas del Grupo

- **Integrar y concluir con los términos de referencia.**
- **Realizar la evaluación.**
- **Difundir los resultados de la evaluación**